

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 28/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 31 05001 00069	Ejecutivo	JUAN DE JESUS - LONDOÑO GUTIÉRREZ	CAJANAL E.I.C.E. PENSIONES	Auto Pone en conocimiento ordena incorporar al expediente escritura No 216 de 3 de febrero del presente año. Se dispone no da trámite a las excepciones propuestas por el Curado Ad Litem de los herederos indeterminados	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00025	Ejecutivo	HECTOR FABIO ARIAS GUTIERREZ	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento respuestas de entidades bancarias	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00096	Ordinario	JAIME ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ	TEMPORARIOS	Auto Requiriendo a la parte demandada, para que informe si existe un acuerdo con la parte demandante	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00142	Ordinario	DUVAN LEANDRO LOPEZ FLOREZ	MARTHA VICTORIA CORREA SALAZAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente y se reconoce personería	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00164	Ordinario	JUAN SEBASTIAN DUQUE SALAZAR	UNION TEMPORAL EJE CAFETERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la UNION TEMPORAL EJE CAFETERO, VIETTA CONSTRUCCIONES Y PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA, se hace advertencia a las notificadas, se reconoce personería y se releva de cargo al Curador Ad Litem	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00275	Ordinario	ALBA LUCIA GALLEGO MONTES	NEPSA S.A. E.S.P.	Auto resuelve renuncia poder se acepta renuncia	25/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00296	Ordinario	GLORIA NERIEL OCAMPO VALENCIA	CERERIA LA INMACULADA ARMENIA S.A.S.	Auto reconoce personería	25/02/2022		1
63001 2022 31 05001 00032	Ordinario	LUIS FERNANDO RINCON RIVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda y se reconoce personería	25/02/2022		1
63001 2022 31 05001 00041	Ordinario	HERIBERTO CARDONA MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite demanda y reconoce personería	25/02/2022		1
63001 2022 31 05001 00043	Ordinario	LAURA VICTORIA LONDOÑO SANCHEZ	PROTECCION S.A	Auto inadmite contestación de demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	25/02/2022		1

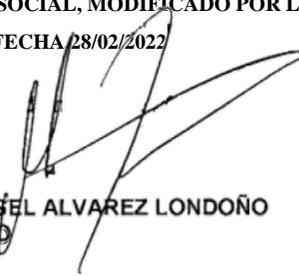
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 28/02/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO